

Guayaquil, 31 marzo del 2009

Señores
Junta General de Accionistas y Directorio
EXORDY S.A.
Ciudad.-

Ref: Informe de Labores Correspondientes al período 2008

Señores Accionistas:

En cumplimiento con lo dispuesto por los estatutos Sociales de la Compañía y el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución 92-1-4-3-0013 publicado en el R. O. 44 de Octubre 13. 1992, cumplo con presentar a ustedes el siguiente informe correspondiente a los negocios de la Compañía durante el año 2008.

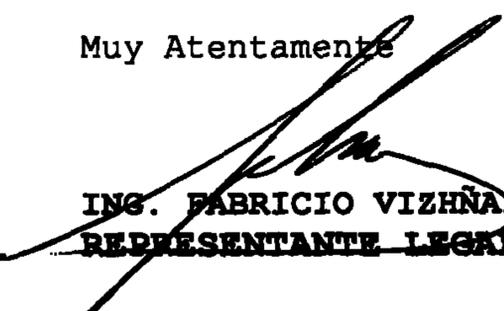
PRIMERO: La actividad interna de la Compañía se ha desarrollado durante el período al que se le refiere el informe, con absoluta normalidad sin que se hallan presentado situaciones de orden administrativos o laboral que merezcan un comentario especial, de igual forma no tuvimos que afrontar situaciones anormales que pudiera haber afectado las operaciones internas productivas y/o de comercialización de la Empresa. Esto permitió que nuestra empresa tenga los resultados adecuados en sus operaciones comerciales.

SEGUNDO: El entorno económico, basado en el esquema de dolarización ha permitido que el sector de las líneas que comercializamos se vaya recuperando; en lo sucesivo todo dependerá de las políticas, que en materia económica que el país adopte para fortalecer el sistema y consecuentemente el esperado fortalecimiento del sector comercial.

TERCERO: En lo que corresponde a nuestra compañía el Balance General y Cuentas de Resultado corresponden al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2008 están a vuestra consideración y en el mismo se establecen con claridad los parámetros de los resultados económicos y financieros obtenidos durante el ejercicio 2008.

De los señores Accionistas

Muy Atentamente


ING. FABRICIO VIZÑAY
REPRESENTANTE LEGAL

